



Sérgio Rodeia

**XVIII Jornadas Nacionales
de la Carne y de la Seguridad Alimentaría
I Encuentro Hispano-Marroquí de la Carne**

**Los Auxiliares de Inspección Veterinaria
en el marco europeo**



Federación de Veterinarios Europeos - FVE

- Es una organización que agrupa asociaciones profesionales veterinarias de 36 países europeos
- Inclú todos los países de la UE y de la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) y la mayoría de los países del Este y Centro de Europa
- Representa aproximadamente 200.000 veterinarios Europeos



LA FVE incluye 4 secciones de especialistas:

- **Unión Europea de Veterinarios Clínicos (UEVP)**
- **Unión Europea de Veterinarios Higienistas (UEVH)**
- **Asociación Europea de Veterinarios Oficiales (EASVO)**
- **Veterinarios de Educación, Investigación e Industria (EVERI)**



LA UEVH

- **Representa los intereses de los veterinarios que trabajan en el campo de la salud pública**
- **Se fundó en 1977 con el objetivo de fomentar la seguridad alimentaria, la salud pública, la sanidad animal, el bienestar animal y el medio ambiente**
- **Promueve actividades profesionales veterinarias y la formación de los veterinarios en materia de seguridad alimentaria**



LA UEVH

- **Muchos veterinarios higienistas trabajan en el área de la higiene de los alimentos ...**
- **... en especial en los alimentos de origen animal (carne, leche, pescado, huevos, miel y sus derivados)**
- **Juegan un papel fundamental en la protección de la salud pública - actividades sobre los alimentos y los piensos a lo largo de toda la cadena alimentaria**



LA UEVH - actividades

- **Implementación del denominado “Paquete de Higiene”**
- **Reglamento (CE) nº 854/2004 que establece normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano**
- **Reglamento (EC) nº 2076/2005 - establece disposiciones transitorias y modifica el Reglamento (CE) nº 854/2004**



Auxiliar Oficial (AO)

- **Persona cualificada, nombrada por la Autoridad Competente (AC) e que desempeña su labor bajo la responsabilidad de un Veterinario Oficial (VO)**
- **Documento CE SANCO/2696/2006 Rev. 10 - mayor explicación de las actividades encomendadas a los AO**
- **Importante evaluar como los Estados Miembros (EM) están gestionando la aplicación de los Reglamentos con respecto a los AO y su relación con los VO**



Encuesta de la UEVH

- **33 organizaciones miembro de la FVE recibieron el cuestionario**
- **18 países han respondido al cuestionario**
- **15 de los cuales son EM**
- **Los tres países que no son EM – Croacia, Suiza y Noruega**



Encuesta de la UEVH

- **Los datos proporcionados por los tres países que no son EM han sido considerados en el análisis ya que la legislación de la UE ha sido o esta siendo implementada**
- **Análisis descriptiva de los resultados recibidos**
- **Cautela en la interpretación de los resultados, pues no todos los Estados Miembros (44%) han respondido a la encuesta**



Encuesta de la UEVH

- ***De acuerdo con el Reglamento 854/2004, el veterinario oficial puede ser asistido por un AO en los controles oficiales de carne fresca***
- **En 11 (61%) de los países que han respondido, los AO asisten a los veterinarios oficiales**
- **España - solo Cataluña AO, mientras que las otras 16 Autonomías no los tienen - Madrid y Castilla-La Mancha están preparando la introducción de la categoría AO**



Encuesta de la UEVH

Áreas de trabajo en que los AO asisten a los VO:

- ❖ **Inspección *post-mortem*: 11 países (100%)**
- ❖ **Marcado sanitario / otras tareas inspectoras / tareas administrativas: 8 países (73%)**
- ❖ **Material Especificado de Riesgo y otros subproductos de origen animal / pruebas de laboratorio: 6 países (55%)**



Encuesta de la UEVH

Áreas de trabajo en que los AO asisten a los VO (cont.):

- ❖ **Bienestar Animal: 5 países (46%)**
- ❖ **Inspección *ante-mortem* / información de la cadena alimentaría: 4 países (36%)**
- ❖ **Labores de auditoria: 2 países (18%).**



Encuesta de la UEVH

Entidades que contratan los AO que asisten a los VO:

- ❖ **Autoridad Competente - 73%**
- ❖ **Compañías privadas auditadas por la AC - 18%**
- ❖ **Situación mixta - 9% (cambia con de la región del país considerada)**



Encuesta de la UEVH

Países con “*otras categorías profesionales*” empleadas, junto a los AO, para asistir a los VO – 3 (17%)

En 2 (11%) países (1 EM), ningún AO o cualquier otra categoría profesional es contratada para apoyar las tareas del VO ...

... significa probablemente que los VO son los responsables por los controles oficiales de carne fresca!



Encuesta de la UEVH



“Otras categorías profesionales”:

- ***“Técnicos de la Carne”*** - Reino Unido
- ***“Inspectores Superiores no Veterinarios”*** - Holanda
- ***“Funcionarios dos Servicios de Agricultura”*** - Irlanda
- ***“Técnicos Veterinarios”*** - Polonia



Encuesta de la UEVH

El Reglamento (CE) 854/2004 determina que los EM velarán por que los AO cuenten con una calificación adecuada

Organización de actividades formativas – 91%

Aprobación en examen correspondiente - 46%



Encuesta de la UEVH

El Reglamento 854/2004 determina que los EM organicen y promuevan actividades de formación continuada anuales para AO

Formación continuada anual – 73%

Formación continuada anual obligatoria – 55%



Encuesta de la UEVH

El Reglamento 854/2004 establece que, cuando la inspección ante-mortem se haya efectuado en la explotación de procedencia por un VO o por un veterinario autorizado, el AO oficial puede realizar la inspección ante-mortem en el matadero sin que sea necesaria la presencia del VO

Las respuestas recibidas muestran que la mayoría de los países (91%) no hacen uso actualmente de este procedimiento



Encuesta de la UEVH

Inspección ante-mortem a nivel de matadero - el AO puede ayudar al VO en:

- ❖ ***control de la identificación de los animales***
- ❖ ***examen de los animales con el fin de determinar su bienestar***
- ❖ ***detectar signos de cualquier afección que pueda afectar negativamente la salud humana o la sanidad animal***



Encuesta de la UEVH

Matadero de cerdos - el AO ayuda el VO en España, Finlandia, Francia

Matadero de aves - el AO ayuda el VO en Holanda y Francia

Estas respuestas parecen indicar que en los restantes países (9 y 8 de un total de 11, respectivamente) la inspección *ante-mortem* se lleva a cabo a nivel de matadero en presencia del VO !!!



Encuesta de la UEVH

El AO puede realizar la inspección post-mortem ...

... y separar la carne que presenta anomalías del resto de la carne del mismo animal ...

... para que el VO la inspeccione posteriormente

- **Procedimiento practicado en 91% de los países!!!**



Encuesta de la UEVH

En el caso específico de aves y lagomorfos ...

... el AO puede inspeccionar y desechar la carne que presenta anomalías ...

... sin la necesidad de la inspección sistemática por un VO

- **Procedimiento practicado en el 80% de los países que respondieron !!!**



Encuesta de la UEVH

Reglamentos CE establecen la posibilidad de que la AC decida, en base a un análisis del riesgo ...

... que no es necesaria la presencia continuada de un VO en ciertos mataderos o establecimientos de manipulación de caza ...

... y que, en tales casos, un AO puede desempeñar funciones de inspección post-mortem



Encuesta de la UEVH

AO desempeña funciones de inspección *post-mortem* en establecimientos con matanza o actividades de procesado discontinuas en 55 % de los países ...

- ❖ ... Suecia, Republica Checa, Holanda, Finlandia, Francia y Reino Unido ...
- ❖ ... bajo ciertas condiciones predefinidas!



Encuesta de la UEVH

AO desempeña funciones de inspección *post-mortem* en establecimientos con matanza o actividades de procesado discontinuas – tipos de establecimientos por especie animal:

- ❖ - **Bovinos y cerdos domésticos: 5 países**
- ❖ - **Ovinos / caprinos / aves de corral: 4 países**
- ❖ - **Solípedos domésticos y caza de cría: 3 países**
- ❖ - **Lagomorfos de cría y caza silvestre: 2 países**



Encuesta de la UEVH

En todos los países en que los AO ayudan los VO en los controles oficiales de carne fresca ...

... los VO supervisan regularmente el trabajo de los AO
...

... con relación a la actividad de inspección *post-mortem!*



Encuesta de la UEVH

La frecuencia de estas supervisiones varia de un país a otro ...

... dependiendo de la identificación de factores de riesgo, tales como el tamaño y el tipo de establecimiento!

82% de los países afirma que los VO realizan esta supervisión sobre los AO, al menos, diariamente!!!



Encuesta de la UEVH

En salas de despiece, la AC debe asegurar que un VO o un AO esta presente cuando se trabaja la carne ...

... con una frecuencia apropiada

En el 36% de los países - Republica Checa, Noruega, Holanda y Francia - los controles oficiales en salas de despiece son realizados por un AO - reemplazando al VO parcial o totalmente



Encuesta de la UEVH

El personal del matadero puede asumir los controles oficiales realizados por AO₁ en el caso de aves y conejos, bajo condiciones predefinidas ...

... y bajo la supervisión del VO!

Esto sucede en 57% de los países encuestados!!!

Mas solo en 29% de estos países este personal había recibido la misma formación que los AO!



Encuesta de la UEVH

En 63% de los países en los que el personal del matadero desarrolla los controles oficiales ...

... los VO están siempre presentes en los exámenes *ante-mortem* y *post-mortem*!

En más de la mitad (63%) de los países encuestados e con AO, estos no tienen una función de gestión de personal



Encuesta de la UEVH

En 79% de los países encuestados, la AC no está a favor de que ...

... el personal del matadero pueda ser autorizado para desarrollar las funciones de control oficial desempeñadas por los AO ...

... en el caso de suidos domésticos criados en condiciones controladas!

UEVH

Unión Europea de
Veterinarios Higienistas
www.fve.org - info@fve.org



MUCHAS GRACIAS!!!

MUITO OBRIGADO!!!

GRAZIE MILLE!!!

UEVH es una sección de la Federación de Veterinarios Europeos

